

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE INMOBILIARIA
DIAMANTE INMODIAMANTE S.A.**

Se comunica al público que INMOBILIARIA DIAMANTE INMODIAMANTE S.A., con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de octubre del 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJCPTÉ.Q.11.005152 de 18 de noviembre de 2011.

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- OBJETO SOCIAL: El objeto principal de la Sociedad es la construcción de centros comerciales de servicios especializados de servicios especializados o de comercio lícito; dar en venta, concesión o derecho de uso, en arriendo, en permuta, en comodato, u otras formas legales de uso comercial, los bienes de su propiedad..."

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de noviembre de 2011

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AC/83008/11

LA HORA:
29-11-2011